



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105006201800521
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	ANGELMIRO GRANADOS
DEMANDADO:	AGUAS DE BOGOTA S.A E.S.P
FECHA DE SENTENCIA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
DECISION:	CONFIRMA SENTENCIA. CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	MARTHA RUTH OSPINA GAITAN.
	Acuerdo de Descongestión CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105010201800320
TIPO DE RECURSO:	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE:	NOHEMY GUTIERREZ LOZANO
DEMANDADO:	CECILIA MENDEZ DE UMAÑA Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA:	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
DECISION:	MODIFICA NUMERAL 4°, CONFIRMA EN LO DEMAS. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	EDUIN DE LA ROSA QUESSEP.
	Acuerdo de Descongestión CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105023201900445
TIPO DE RECURSO:	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE:	ISABEL PATRICIA TOLOZA MORENO
DEMANDADO:	HERNANDO JUAN MANUEL GONZALEZ MORALES.
FECHA DE SENTENCIA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
DECISION:	CONFIRMA SENTENCIA. CONDENA EN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	JAVIER ANTONIO FERNANDEZ SIERRA.
	Acuerdo de Descongestión CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA